CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EN CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES

Requiere contratar con un profesional cuyo objeto es: "El CONTRATISTA se compromete a la prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil para el apoyo a la supervisión de *LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL PERTENECIENTE A LA ESE GUAPI DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS;* apoyando las actividades de de asesoría, coordinación, seguimiento, control, proyección de informes y demás que se requieran para brindar el apoyo a la obra."

De acuerdo con lo establecido en el numeral 16) del artículo 26 del acuerdo 011 del 2021, estos servicios profesionales se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La E.S.E GUAPI no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por le Profesional Universitario Administrativo de la E.S.E GUAPI.

Una vez analizada la propuesta, hoja de vida y demás documentos de la señora "DIEGO FERNANDO GONGORA HURTADO", identificada con cedula de ciudadanía No 1.061.731.420, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo Contrato de prestación de servicios profesionales con la señora DIEGO FERNANDO GONGORA HURTADO

Dado en Guapi, Cauca el día 5 del mes de agosto de 2026

Atentamente.

RAQUEL HORTENCIA GRUESO OBREGON
GERENTE E.S.E GUAPI